MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

Ypané, 02 de diciembre de 2013.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las construcciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa **CD N° 12/13 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA BASICA N° 6204 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" I. D. 263477, C.D. No. 13/13, "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 7086 DR. EUSEBIO AYALA" I.D. 263478** y **C.D. No. 14/2013 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 3685 VIRGEN DEL ROSARIO" I.D. 263480,** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 DE MARIA LIZ FLEITAS,** por las siguientes sumas **CD N° 12/13 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA BASICA N° 6204 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" I. D. 263477",** por un valor máximo de Gs. 69.826.400 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos), **C.D. No. 13/13, "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 7086 DR. EUSEBIO AYALA" I.D. 263478** por un valor máximo de Gs. 69.826.400 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos), y **C.D. No. 14/2013 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 3685 VIRGEN DEL ROSARIO" I.D. 263480** por un valor máximo de Gs. 69.826.400 (guaraníes sesenta y nueve millones ochocientos veinte y seis mil cuatrocientos), según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 701/13 de fecha 30 de noviembre del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

Esc. Attilio Martin Aquino T.
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Unidad Operativa de Contrataciones